92

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 21 OCT 2022

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-61512-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 11/2022, RAF 566 C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de repuestos varios para los móviles Policiales N° 352 Volkswagen Voyage Dom: JJJ-875 y n° 473 Volkswagen, Amarok 4x4 Dom: AB919PA, pertenecientes a la flota vehicular dela Policía de Tierra del Fuego, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. Nº 259/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma comercial CISLAGHI MARIANO EZEQUIEL, C.U.I.T. N°: 20-32299565-3, los renglones 08; N° 09; N° 10; N° 11; N° 12; N° 13; N° 14; N° 15; N° 16; N° 18; N° 22; N° 24; N° 25; N° 26 y N° 28, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 409.400,00) y al proveedor RAÚL CLAUDIO GUZMAN OYARZO C.U.I.T. N°: 20-18840243-8 los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 19, N° 20, N° 21; N° 23; N° 27; N° 29 y N° 30, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 1.185.940,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22-Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/2020, N° 698/21

..//2

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gladys Ana PALAZZOL
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Anexo I, N° 2763/21, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Contratación Directa N° 11/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de repuestos varios para los móviles Policiales N° 352 Volkswagen Voyage Dom: JJJ-875 y N° 473 Volkswagen, Amarok 4x4 Dom: AB919PA, pertenecientes a la flota vehicular dela Policía de Tierra del Fuego, y adjudicar a la firma comercial CISLAGHI MARIANO EZEQUIEL, C.U.I.T. N°: 20-32299565-3, los renglones 08; N° 09; N° 10; N° 11; N° 12; N° 13; N° 14; N° 15; N° 16; N° 18; N° 22; N° 24; N° 25; N° 26 y N° 28, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($ 409.400,00) y al proveedor RAÚL CLAUDIO GUZMAN OYARZO C.U.I.T. N°: 20-18840243-8 los renglones N° 01, N° 02, N° 03, N° 04, N° 05, N° 06, N° 07, N° 19, N° 20, N° 21; N° 23; N° 27; N° 29 y N° 30, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 1.185.940,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 92./22.-

G.T.F.
R.A.CH.
H.E.B.

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gladys Alba PALAVECINO
Subdirectora General de
Administración y Despacho
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
21/10/2022 15:50